Estimados Condóminos:

Por medio del presente se les informa que de acuerdo a reglamento el área de estacionamientos deberá estar libre de objetos.

 Por lo que se les solicita tener el área respectiva libre de cualquier obstáculo, en los cajones de estacionamiento a los lados y fuera del área de bodegas, incluendo paredes y columnas.

Agradeceremos nos ayude a conservar dichas áreas.

A t e n t a m e n t e

Adminmuebles

www.adminmuebles.com.mx